



CD/RES. 07 (82-R/07)

**ENCUENTRO INTERAMERICANO SOBRE  
“INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS Y PROGRAMAS EN LA ATENCIÓN DE  
NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES”**

(Aprobada en la cuarta sesión plenaria, celebrada el 27 de julio de 2007)

EL CONSEJO DIRECTIVO,

CONSIDERANDO:

Que los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA) asumen los contenidos de la normativa internacional, las Resoluciones de la Asamblea General de la OEA relacionadas al tema de infancia, así como las Declaraciones de las Cumbres de las Américas y de las Cumbres Iberoamericanas y los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), como un marco de actuación y referencia coherente con el establecimiento de políticas, planes y recursos específicos destinados al desarrollo integral de la niñez y la adolescencia en nuestro continente;

Que el intercambio de información sobre experiencias en la atención de la niñez y la adolescencia entre los diferentes Estados Miembros y con la participación de actores involucrados alrededor de la temática de “Intercambio de Experiencias y Programas en la atención de Niños, Niñas y Adolescentes” es esencial para contribuir en la práctica, a la implementación de estrategias y acciones, las que fomentarán respuestas integrales y participativas hacia las condiciones de desarrollo integral de la niñez;

Que corresponde al Consejo Directivo del IIN facilitar y apoyar todas aquellas iniciativas que conduzcan al intercambio de experiencias y a la articulación de esfuerzos para generar acciones concretas a favor del cumplimiento pleno de los derechos y bienestar de los niños, niñas y adolescentes y que este tipo de eventos deben tener el carácter de interamericano para asegurar la participación del mayor número de Estados;

Que el Gobierno de México, refrenda su compromiso, según nota 100-235 de fecha 18 de abril del 2006, para realizar el primer Encuentro Interamericano sobre el “Intercambio de Experiencias y Programas en la atención de Niños, Niñas y Adolescentes” a celebrarse en la ciudad de Querétaro, México, entre marzo y abril de 2008, para aquellas personas que operan directamente los programas, las estrategias o las acciones para niños, niñas y adolescentes, para así intercambiar, evaluar y reflexionar sobre los éxitos y las dificultades en la operación de estos programas entre los países miembros de este Instituto, sobre todo, con el objeto de que a través de quienes operan estos programas sea posible concretizar muchos de los debates y las discusiones que en este Consejo se llevan a cabo,

RESUELVE:

1. Agradecer y aceptar el generoso y oportuno ofrecimiento del Gobierno de México y fijar el primer Encuentro Interamericano para el “Intercambio de Experiencias y Programas en la atención de Niños, Niñas y Adolescentes” a celebrarse en la ciudad de Querétaro, México, entre marzo y abril de 2008, entre aquellas personas encargadas de operar los programas, las estrategias y las acciones para la atención de niños, niñas y adolescentes.

2. Solicitar a la Dirección General del IIN apoyar la celebración del mencionado Encuentro Interamericano en coordinación con la Representación de México ante el Consejo Directivo.